



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

OFICIO No.430-SM-AMDC-2015
22 de septiembre de 2015

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Recibido por:	<i>Carmen M.</i>
Fecha:	<i>22-09-2015</i>
Hora:	<i>3:17 P.M.</i>
Tegucigalpa, M.D.C.	

Estimada Abogada:

Por medio de la presente me permito remitirle los requisitos y procedimientos de los servicios prestados por esta Secretaría Municipal, detallados así:

1. Autorización para venta de terrenos.
2. Auténtica de firma de Constancias de Vecindad y otras.
3. Compensación para Contratistas de la AMDC
4. Compensación para Proveedores de la AMDC
5. Compensación para Consultores de la AMDC
6. Constancia de Litigio y Remedida
7. Constancia de Naturaleza Jurídica
8. Constancia de Vecindad personal y para Declaratoria de Herederos
9. Solicitud de terrenos ejidales en Dominio Pleno
10. Revisión de Escrituras Públicas de los terrenos ejidales otorgados en dominio pleno por parte de esta Alcaldía Municipal.
11. Revisión de Actas de Liberación de Gravamen de terrenos ejidales otorgados en dominio pleno por esta Municipalidad
12. Trámite de solicitudes de Notas de Crédito.
13. Solicitudes de exoneraciones.
14. Recurso de Reposición y Apelación según sea el caso, el interesado deberá presentarse ante el Órgano correspondiente y en el tiempo que establece la ley.

Leyes e instrumento aplicables para dichos procedimientos: Plan de Arbitrios, Ley de Municipalidades, Reglamento General de la Ley de Municipalidades, Ley de Procedimientos Administrativo, Ley de Policía y Convivencia Social, Código de Familia, Código Civil y Código de Comercio.

Atentamente



HÉCTOR OSORIO BOGRÁN
ASESOR LEGAL DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

Cc: Archivo



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

OFICIO No.413-SM-AMDC-2015

16 de septiembre de 2015

ABOGADA
CARMEN FLORES DE RODAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SU OFICINA

	ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Recibido por:	<i>Yuri M.</i>
Fecha:	<i>16-09-2015</i>
Hora:	<i>2:05 p.m.</i>
Tegucigalpa, M.D.C.	

Estimada Abogada:

Por medio de la presente me permito remitirle los formatos y los procedimientos para cada uno de los trámites siguientes:

1. Autorización para elaborar fierros
2. Matricula de fierros
3. Matrículas de armas;
4. Requisitos de exoneración de pago de Impuestos de Bienes Inmuebles para Instituciones, ONG, Fundaciones y Asociaciones, así como personas naturales; y
5. Requisitos para contraer matrimonio civil, con los cuales los interesados deberán avocarse ante el Departamento de Matrimonio, para la elaboración del expediente respectivo y posterior celebración del matrimonio civil.

Atentamente.

COSSETTE A. LÓPEZ-OSORIO A.
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cc: Archivo